



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5556-OC

Señor (es) : ALFA & OMEGA INGENIERIA LIMITADA

Providencia, 04/02/2020

Dirección : CALLE PLAZA PARROQUIA 325 OF. 305

Rut : 76.439.620-0

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE V. LASTARRIAS (83025)

Código Presupuestario : 5152206001002

Cargo Prog : 8002342 MANTENCION 2020

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/02/2020 -- Fecha de despacho : 29/02/2020

N° Pedido 4487 N° Solicitud: 9 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CERTIFICACION DE INSTALACIONES DE GAS SEGUN COTIZACION 7083	750.190,00	750.190
Son: SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS .-		NETO	630.412
V°B° Dirección	Observación: OC5556 PEDIDO 4487 - CERTIFICACION Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	630.412
		I.V.A	119.778
		TOTAL	750.190



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1